

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 48 /23 C.M.

VISTO:

Los compromisos institucionales que se deben realizar en la localidad del El Hoyo.

CONSIDERANDO:

Por tal circunstancia, se trasladara los días 3, 4 y 5 a dicha Localidad el Consejero Esteban Defelice.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

- 1) Disponer la Comisión de Servicio de los Consejeros Esteban Defelice, para los días 3,4 y 5 del mes de setiembre del 2023, en la localidad de El Hoyo. Viajando desde la ciudad de Trelew, el día 3 de setiembre, en horario de la mañana y regresando el día 5 de setiembre.
- 2) Regístrese y Notifíquese.

Sarmiento, 1 de setiembre del 2023.


NANCY VERÓNICA SANDOVAL
SECRETARIA


María Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura